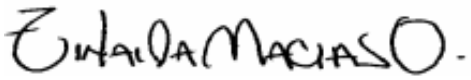
Certificación de Cumplimiento Pago de Aportes Parafiscales

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

ZINAIDA MACIAS OSPINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.663.524, en mi calidad de **REVISORA FISCAL**de la empresa **A&B EQUIPOS MEDICOS S.A.S**. con NIT No. **830.005.860**, bajo la gravedad del juramento manifiesto que la empresa ha cumplido a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, al mes de agosto de 2023, y los demás aportes como Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP, las Caja de Compensación Familiar, al mes de julio de 2023.

La presente certificación se expide en la Ciudad de Bogotá D.C. a los 1 días del mes de agosto de 2023.



ZINAIDA MACIAS OSPINA
Revisora FiscalM.P. 129556-T